

DECRETO ALCALDICIO N° 1044  
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.  
Requinoa,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

04 MAY 2023

**VISTOS** :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

**CONSIDERANDO:**

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 186 de fecha 26.04.2023, mediante el cual se solicita efectuar devolución de un monto total de \$ 43.068.- a nombre de la Sra. Elena Carvajal Gutiérrez, Rut. [REDACTED] por el pago de permisos de circulación año 2023 de PPU FYDH\*62-6 con fecha 14.04.2023, que consta en orden de ingreso de circulación N° 4688-9261. No obstante, en consideración que la placa patente inicialmente fue pagada vía Online de la municipalidad de Rancagua con fecha 15.03.2023, es necesario de acuerdo a la duplicidad de pago, la debida devolución con cargo a la cuenta "Devoluciones Gestión Interna" 215.26.01.000.

EL Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 12.12.2022 aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** Devolución por un monto total de \$ 43.068.- a nombre de la Sra. Elena Carvajal Gutiérrez, Rut. [REDACTED] por el pago de permisos de circulación año 2023 de PPU FYDH\*62-6.

**IMPUTESE** el gasto con cargo a la Cuenta Municipal 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna" , de Presupuesto Municipal vigente.

**AUTORIZASE** depósito en la Cuenta RUT. Banco Estado N° [REDACTED], a nombre de la Sra. Elena Carvajal Gutiérrez, Rut. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/CAB/FNM/OLP/rum.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.